

# Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 23 de abril del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. Doctor Alejandro Alfonso Poiré Romero, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Director General de la Oficina para la Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Maestra Lydia Madero García, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dicha "COMISIÓN" de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente:

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

## ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

-----  
-----



II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----  
-----  
-----

III. Actas de sesiones de la Comisión de Fomento pendientes de firma:

- |    |                          |                     |
|----|--------------------------|---------------------|
| a) | 4ª Sesión Ordinaria      | (28 de agosto 2007) |
| b) | 1ª Sesión Ordinaria      | (15 de enero 2008)  |
| c) | 1ª Sesión Extraordinaria | (12 de marzo 2008)  |
- -----

IV. Replanteamiento de las actividades y atribuciones del Grupo de Trabajo de la "COMISIÓN" para el 2008.-----  
-----

V. Informe de la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN".-----  
-----

VI. Informe del Grupo de trabajo en materia jurídica de la "COMISIÓN": -----  
-----

- a) Seguimiento al tema CONADE-CODEME.
  - b) Diagnóstico de los informes anuales 2007 presentados por las OSC.
- 

VII. Propuesta de Seminario Internacional; -----  
-----

VIII. Asuntos generales. -----  
-----

- a) Lectura de correspondencia.-----
- b) Propuesta de reunión para presentar un informe a la "COMISIÓN" sobre los avances del Registro Federal.-----
- c) Propuesta de reunión para la presentación del Análisis Comparativo informe 2005-2006 sobre estímulos y apoyos otorgados por la Administración Pública Federal, realizado por la Universidad Anáhuac.-----
- d) Evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento por parte de la "COMISIÓN" y el Consejo Técnico Consultivo.-----
- e) Propuesta de reunión con los Titulares de las Secretarías que integran la "COMISIÓN".-----
- f) Informe de las reuniones de los miembros de la "COMISIÓN" con integrantes del Consejo Técnico Consultivo y OSC.-----
- g) Presentación de la relación de acuerdos de la "COMISIÓN".-----



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Lydia Madero García, en su calidad de Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" registró la asistencia de los representantes de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria.--

Al no haber comentarios, la Mtra. Lydia Madero García procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber opiniones sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 14\_/08: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN". -----

III. ACTAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PENDIENTES DE FIRMA: -----

- a) 4ª Sesión Ordinaria (28 de agosto 2007)
- b) 1ª Sesión Ordinaria (15 de enero 2008)
- c) 1ª Sesión Extraordinaria (12 de marzo 2008)

La Mtra. Lydia Madero García precisó que se distribuyeron previamente los proyectos de Actas de sesiones de la "COMISIÓN" pendientes de firma para la revisión y posibles observaciones de los miembros de la "COMISIÓN", en este sentido, y en virtud de que se tienen contempladas todas las observaciones al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2007 de la "COMISIÓN", se acordó proceder a su firma y publicación. Respecto a las actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria, hubo consenso para continuar la revisión de las modificaciones correspondientes, y posteriormente firmarlas.-----

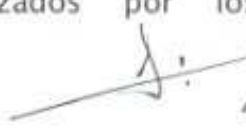
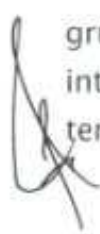
-----  
Acuerdo Núm. 15\_/08: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN" y se procede a su firma para su inmediata publicación. -----

-----  
IV. REPLANTEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PARA EL 2008. -----

-----  
En uso de la palabra la Mtra. Lydia Madero García, mencionó que se incorporó a la carpeta de la sesión, el programa de actividades para el año 2008, propuesto por el grupo de trabajo de la "COMISIÓN" mismo que se sometió a consideración de los comisionados con el propósito de replantear las actividades y atribuciones de dicho grupo de trabajo. -----

-----  
Al respecto, el representante de la Secretaría de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, consideró necesario evitar que todas las actividades pendientes de desarrollar por la "COMISIÓN", se concentren en un solo grupo de trabajo, por lo que sugirió la incorporación de criterios específicos para la atención especializada de los temas por distintos grupos de trabajo, y propuso que cada uno de los miembros de la "COMISIÓN" puedan asumir la responsabilidad de encabezar cada una de las temáticas que se encuentran pendientes de atender.-----

-----  
Acuerdo Núm. 16\_/08: La "COMISIÓN" replantea las atribuciones del actual grupo de trabajo para evitar la concentración de actividades y temáticas, e integrar los grupos de trabajo que se consideren necesarios para atender temáticas específicas, mismos que serán encabezados por los



comisionados.-----

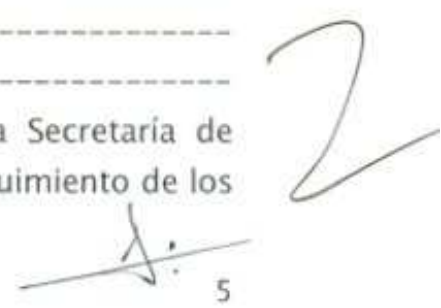
-----  
Acuerdo Núm. 17\_/08: Modificar el actual programa de actividades del grupo de trabajo, para lo cual quedarán asignadas las siguientes tareas y responsabilidades por los miembros de las cuatro dependencias que integran la Comisión de Fomento: Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", borrador de Políticas Públicas, así como el trabajo con Responsables de Coordinación, y seguimiento a los acuerdos de la "COMISIÓN"; Secretaría de Gobernación, análisis comparativo del marco legal en materia de fomento a Organizaciones de la Sociedad Civil, y Evaluación Conjunta de la Política Pública y las Acciones de Fomento de las OSC, por parte de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo; Secretaría de Hacienda y Crédito Público: temas fiscales, y sanciones; Secretaría de Relaciones Exteriores, desarrollo del Seminario Internacional.-----

-----  
Al respecto el Lic. Miguel Díaz Reynoso, representante suplente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, propuso que para el trabajo con los Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal, se retomen los acuerdos planteados por la "COMISIÓN" en la última reunión celebrada el 7 de diciembre de 2007, ya que a pesar de que la Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" se hará responsable de coordinar este trabajo, considera importante que los comisionados puedan seguir participando, por lo cual sería conveniente que se les haga extensiva la invitación a participar en la siguiente reunión que se tenga programada sobre el tema en cuestión.-----



-----  
Por su parte, la Mtra. Lydia Madero García expresó su compromiso de dar a conocer a los miembros de la "COMISIÓN", el programa y la fecha de realización del próximo encuentro con los Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal, mismo que podría llevarse a cabo la tercera semana de mayo.-----

-----  
El Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, y Crédito Público, propuso que como parte del seguimiento de los



acuerdos de la "COMISIÓN", y con el propósito de atender de forma más puntual y expedita los temas a tratar en las sesiones, la Secretaría Técnica comunique con anticipación a miembros de la "COMISIÓN", los temas de la agenda a tratar. -----

Por su parte, el Dr. Alejandro Poiré Romero de la Secretaría de Gobernación, consideró importante la propuesta del Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, y añadió que los temas a tratar en las sesiones de la "COMISIÓN" puedan conocerse con, al menos, tres días de anticipación, para avanzar en el análisis de los mismos.-----

Asimismo, el Lic. Miguel Díaz Reynoso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sumó a esta petición de conocer previamente los temas de la sesiones de la "COMISIÓN" y propuso que en caso de cambios en el Orden del Día, estos se puedan realizar en forma anticipada. -----

#### V. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO.-----

La Mtra. Lydia Madero García presentó a los miembros de la "COMISIÓN" un Informe sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN" durante el periodo comprendido entre los meses de agosto de 2007 y abril de 2008. El informe incluyó los siguientes temas: 1) Avances del Registro Federal de OSC; 2) Apoyos y estímulos de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal a OSC, 2007; 3) Apoyos de la Secretaría Técnica al Consejo Técnico Consultivo; 4) Reunión de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social con integrantes del Consejo Técnico Consultivo y miembros de la "COMISIÓN"; 5) Recursos de apoyo aportados por las Secretarías que integran la "COMISIÓN"; 6) Reuniones con integrantes del Consejo Técnico Consultivo.-----

También señaló que se lograron avances importantes respecto a las tareas realizadas por la "COMISIÓN" y la propia Secretaría Técnica, por lo cual consideró conveniente la posibilidad de generar espacios con diversos interlocutores para la presentación de este Informe de la Secretaría Técnica con el propio Consejo Técnico Consultivo, Responsables de Coordinación de

la Administración Pública Federal, fundaciones, Organizaciones de la Sociedad Civil, e instituciones académicas.-----

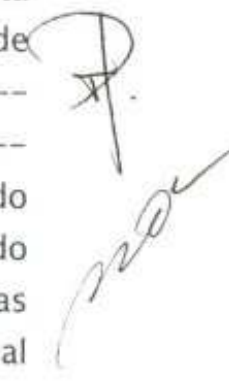
En uso de la palabra el Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló la importancia de incluir en este Informe los avances del trabajo y la coordinación desarrollada por la "COMISIÓN" con el Consejo Técnico Consultivo durante el año 2007, por lo que habría que ampliar la presentación del Informe de la Secretaría Técnica, en términos cualitativos y no sólo cuantitativos.-----

Al respecto el Dr. Alejandro Poiré Romero, comisionado de la Secretaría de Gobernación, mencionó que el Informe presentado por la Secretaría Técnica cumple una función específica de dar a conocer sobre los avances cuantitativos en términos de lo que compete exclusivamente a la "COMISIÓN", y propuso realizar un balance y un diagnóstico de lo alcanzado por la "COMISIÓN" en su vinculación con el Consejo Técnico Consultivo, mismo que contemple la presentación de un informe de actividades del propio Consejo Técnico, en este sentido se comprometió a proporcionar esta información en la siguiente sesión de la "COMISIÓN", en su calidad de Presidente del Consejo Técnico Consultivo.-----

Por su parte la Mtra Lydia. Madero García precisó que ampliará el contenido del Informe, incluyendo avances en la coordinación y el trabajo desarrollado por la "COMISIÓN" con el Consejo Técnico Consultivo, y señaló que en las carpetas estaba anexo de forma impresa y electrónica el Informe anual titulado Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007.-----

El Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, advirtió que las cifras reportadas en este último Informe acerca del incremento en el presupuesto asignado por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a las OSC durante 2007, contiene información a ser analizada para identificar con claridad las instancias y actividades apoyadas.-----

Adicionalmente, el Lic. Miguel Díaz Reynoso, comisionado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, estimó prudente seguir analizando el tema de los



formatos de presentación de los informes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, ya que aún era insuficiente el insumo para analizar otras formas de apoyo a las OSC, tales como asesoría, capacitación o difusión, ya que consideró que no sólo otorgando recursos se apoya a las OSC. En este sentido propuso buscar la opinión del Consejo Técnico Consultivo, sobre el tema en cuestión. -----

Por otra parte, la Mtra. Lydia Madero García explicó que el Estudio Comparativo que realizó la Universidad Anáhuac en relación a los apoyos y estímulos otorgados a OSC durante 2005 y 2006 por parte de la Administración Pública Federal, incluye observaciones sobre las instancias de gobierno que canalizan recursos de sus programas bajo figuras jurídicas de A.C. -----

Por ello, el Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, consideró necesario analizar detenidamente el Estudio de la Universidad Anáhuac, y propuso que se hiciera llegar a los miembros de la "COMISIÓN" el desglose de la información contenida en los informes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, respecto a los apoyos y estímulos otorgados a las OSC en 2007.-----

En este contexto, el Dr. Alejandro Poiré Romero de la Secretaría de Gobernación, mencionó que el tema de cómo las instancias del Gobierno Federal canalizan sus recursos a OSC inscritas en el Registro Federal, requiere de un análisis a fondo y que no se puede por lo pronto adoptar una definición, por lo cual consideró necesario evaluar los resultados del Estudio desarrollado por la Universidad Anáhuac y ampliar la información que actualmente contiene el Informe de la Secretaría Técnica. -----

Acuerdo Núm. 18\_/08: La "COMISIÓN" aprueba las temáticas propuestas por la Secretaría Técnica para la presentación de un informe de sus actividades y se propone que se incluya un apartado que detalle la relación y colaboración de la "COMISIÓN" con el Consejo Técnico Consultivo durante el año 2007.---

Acuerdo Núm. 19\_/08: Se buscará generar espacios con diversos interlocutores para la presentación del Informe de la Secretaría Técnica.

(Consejo Técnico Consultivo, Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal, Fundaciones, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas).-----

Acuerdo Núm. 20\_/08: Los miembros de la "COMISIÓN" reciben por parte de la Secretaría Técnica el Informe que se proporcionará para la Cuenta Pública sobre apoyos y estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a Organizaciones de la Sociedad Civil durante el año 2007.-----

Acuerdo Núm. 21\_/08: Analizar el tema de los recursos otorgados a las OSC inscritas en el Registro Federal que son agentes colaboradores del Gobierno Federal, para lo cual la Secretaría Técnica otorgará el desglose por CLUNI de los informes recibidos por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.-----

Acuerdo Núm. 22\_/08: El representante de la Secretaría de Gobernación se comprometió en su carácter de Presidente del Consejo Técnico Consultivo, a presentar en la siguiente sesión de la "COMISIÓN" un informe sobre las actividades realizadas por el Consejo Técnico en 2007 en coordinación con la "COMISIÓN".-----

#### VI. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA JURÍDICA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO-----

Los miembros de la "COMISIÓN" coincidieron en que abogados de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" se reúnan y elaboren un procedimiento para establecer sanciones a organizaciones civiles que, derivado de sus actividades ordinarias, no cumplan con la normatividad vigente.-----

Acuerdo Núm. 23\_/08: Analizar las propuestas de resolución presentadas por el grupo de trabajo en materia jurídica y solicitar la opinión de abogados de la Procuraduría Fiscal de la Federación, lo cual deberá de suceder en un plazo no mayor a una semana a partir del término de la Segunda Sesión



Ordinaria de la "COMISIÓN" y, si fuera necesario, citar a sesión extraordinaria sobre el tema. -----

En caso de que se resuelva citar a una sesión extraordinaria se le otorgará un espacio a la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN" para presentar un informe de los avances del Registro Federal.-----

VII. PROPUESTA DE SEMINARIO INTERNACIONAL.-----

Sobre el particular el Lic. Miguel Díaz Reynoso, Titular de la Oficina para la Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentó ante los miembros de la "COMISIÓN" el proyecto para la realización de un Seminario Internacional relativo al tema de Organizaciones de la Sociedad Civil y las experiencias de otros países en tópicos de participación social, así como la relación que guarda el Gobierno Federal con la sociedad civil organizada; al respecto propuso que el Seminario pudiera ser impartido sólo a funcionarios de la Administración Pública Federal, y recordó que existe la posibilidad de realizar dicho Seminario con apoyo del Senado de la República, ya que cuenta con recursos para apoyar la realización del mismo.-----




El Dr. Alejandro Poiré Romero de la Secretaría de Gobernación, señaló que era conveniente invitar al Seminario a Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Técnico Consultivo y a los legisladores interesados en el tema.-----

En uso de la palabra el Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propuso que el Seminario se realice después de elaborar el borrador de políticas públicas, a fin de contar con un marco de referencia.-----



La Mtra. Lydia Madero García consideró la conveniencia de realizar el Seminario con recursos propios de la "COMISIÓN", e invitar además de los



integrantes del Consejo Técnico Consultivo, a legisladores de ambas Cámaras que estén interesados en el tema de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Acuerdo Núm. 24\_/08: Se acuerda la realización del Seminario Internacional, labor coordinada por la "COMISIÓN" y el Consejo Técnico Consultivo.

VIII. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" dio lectura a la correspondencia recibida, a fin de enterar a los comisionados.

En relación al avance del Registro Federal, los integrantes de la "COMISIÓN" coincidieron que la presentación de dicho avance será parte del Orden del Día de la siguiente sesión.

Por lo que se refiere al documento relativo a la Evaluación Conjunta de la Política Pública y las Acciones de Fomento a las OSC, por parte de la "COMISIÓN" y el Consejo Técnico Consultivo, los comisionados opinaron que era conveniente una reunión con los consejeros para definir la forma y contenido de dicha Evaluación Conjunta.

Adicionalmente, La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" explicó que enviará un oficio de seguimiento a los oficiales mayores de cada una de las Secretarías que conforman la "COMISIÓN" para recordarles el acuerdo respecto a la aportación de cada una de las dependencias que integran la Comisión de Fomento para apoyar los trabajos del Consejo Técnico Consultivo en 2008.

El Dr. Alejandro Poiré Romero, representante de la Secretaría de Gobernación se comprometió en su carácter de Presidente del Consejo Técnico Consultivo, a presentar en la siguiente sesión de la "COMISIÓN" una propuesta del Programa de Trabajo 2008 del propio Consejo.

Finalmente, la Mtra Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" agradeció la presencia y participación a los miembros de la misma.

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 12:00 hrs. del día 23 de abril de dos mil ocho, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.



LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DR. ALEJANDRO A. POIRÉ ROMERO  
Comisionado para el Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO



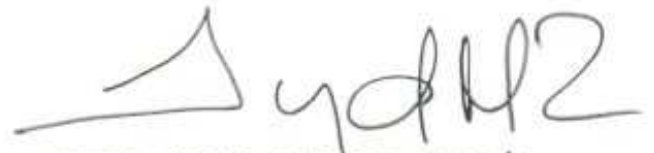
LIC. SERGIO HIDALGO MONROY  
PORTILLO  
Oficial Mayor

POR LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO  
Director General de la Oficina para la  
Vinculación con Organizaciones de la  
Sociedad Civil

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL



MTRA. LYDIA MADERO GARCÍA  
Titular del Instituto Nacional de  
Desarrollo Social y Secretaria Técnica  
de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas  
corresponde al Acta de la Segunda  
Sesión Ordinaria de la Comisión  
de Fomento de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil  
celebrada el día 23 de abril de 2008.